ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE RIGE LA SELECCIÓN PARA AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO *CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCION, POR OFERTA EMPLEO PUBLICO*.

Por Resolución de Alcaldía 1009/2026 de fecha 22 de octubre de 2026, por el que se aprueba solicitar Oferta de Empleo al Servicio Andaluz de Empleo, para TRES AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, del tenor literal siguiente:

CUARTO.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente: D. Francisco Javier Hoyos Barrera, Laboral Fijo, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Vocales: D. Amador Guerra Duran, Laboral Fijo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Dña. Noelia Lozano Sanchez, Laboral Fija, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

D. Antonio Torres Murillo, Funcionario, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Secretario:. D. Arkaitz Landajuela Uriel, Secretario-Interventor-Acctal del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Reunido, el tribunal para cubrir las plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio funciones asignadas a Auxiliares de Ayuda a Domicilio, para la prestación del Servicio de Ayuda a domicilio Concertado y Servicio de Ayuda a Domicilio de Dependencia en régimen de carácter temporal, en dependencias del Ayuntamiento de Las Navas de La Concepción el día 3 de noviembre de 2026 a las 12:00, que se constituye para la valoración de los méritos alegados por las aspirantes seleccionadas por el SAE mediante el resultado de la oferta 01-2026-48192 siendo una la que ha presentado la documentación.

El Presidente declara constituido el tribunal a las 12:00 horas. Se inicia la fase de oposición, el Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración de los méritos alegados y acreditados:

Apellidos	Nombre	D.N.I	Experiencia profesional (2,00)puntos	Titulación (1 punto)	Cursos formación (2,00 puntos)	Examen	TOTAL
Ruiz Tabales	Rebeca	457****0L	0,00	0,00	1,00	5,00	6,00

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base séptima de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso-oposición, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial.

Código Seguro De Verificación	qrX93j1/kJpgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Arkaitz Landajuela Uriel	Firmado	05/11/2026 09:55:01
	Antonio Torres Murillo	Firmado	05/11/2026 09:36:18
	Amador Guerra Duran	Firmado	05/11/2026 09:11:11
	Noelia Lozano Sanchez	Firmado	05/11/2026 08:48:11
	Francisco Hoyos Barrera	Firmado	05/11/2026 08:35:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qrX93j1%2FkJpgmqks8Do7%2FA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base sexta de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 3 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

Este Tribunal propone a **Dña. Rebeca Ruiz Tabales** como aspirante a ocupar los puestos de AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, en régimen de carácter temporal.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dan por terminado los actos a las 12:40 horas del día 4 de noviembre de 2026, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio.

Presidente
Francisco Javier Hoyos Barrera

Secretario
Arkaitz Landajuela Uriel

Vocales

Amador Guerra Duran

Antonio Torres Murillo

Noelia Lozano Sanchez

Código Seguro De Verificación	qrX93j1/kJpgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Arkaitz Landajuela Uriel	Firmado	05/11/2026 09:55:01
	Antonio Torres Murillo	Firmado	05/11/2026 09:36:18
	Amador Guerra Duran	Firmado	05/11/2026 09:11:11
	Noelia Lozano Sanchez	Firmado	05/11/2026 08:48:11
	Francisco Hoyos Barrera	Firmado	05/11/2026 08:35:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qrX93j1%2FkJpgmqks8Do7%2FA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		